



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° **190** /2017  
Letra Mun U.

Ushuaia, 31 JUL 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 134/2017, reiteratoria de la requisitoria realizada por Resolución CD N° 49/2017, a tal fin se informa que se dio respuesta a la misma por Nota N° 119/2017. Letra Mun.U de fecha diecinueve (19) de mayo del corriente año, se adjunta copia de la citada Nota con constancia del recibido por la Mesa de Entrada Legislativa.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

6

Fecha:	31/07/17	1209
Número:	964	3
Depo. N°		
Oficio:		
Firma:		

Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota Nº 119 /2017

Letra Mun U.

Ushuaia, 19 MAY 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD Nº 49/2017, relacionado al Servicio de provisión de agua de camiones cisterna en el sector Valle de Andorra, adjuntándose Nota Nº 105/2017. Letra D.A.S.M.A emitido por la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente dando respuesta al informe requerido.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/05/17 Hs. 10:44
Numero:	641 Fojas:
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Walter Votto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

MARCELO FERNANDEZ  
Despacho General  
C.F. - S.L.V.T.  
Municipalidad de Ushuaia

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Medio Ambiente

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

119

NOTA N° 105/2017.-

LETRA:D.A.S.M.A. -

Ushuaia, 21 de Abril de 2017.-

Señor

**Dr. Baldomero LAYANA**

**Director de Despacho General**

**Secretaria Legal y Técnica.:**

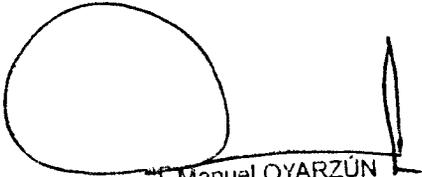
Por disposición de la superioridad respondemos el pedido de informes que llega a esta Secretaria a través de la Resolución CD N° 49/17.

Al respecto anexamos copia de las notas requeridas a las personas responsables de los camiones contratados para la provisión de agua en el Valle de Andorra, el cual detalla: tipo de vehículos utilizados, días, sectores y cantidad aprox. de viviendas atendidas.

Asimismo agregamos las siguientes copias: pliego de especificación técnica, decreto de adjudicación de la licitación, ordenes de compra y del acta de inicio de servicios.

Con la información suministrada, esperamos responder la inquietud de los sres. Concejales, a la vez que les comentamos que no disponemos de partidas presupuestarias para el desarrollo de servicios alternativos, y al día de la fecha no se registran denuncias de vecinos del sector por la falta de la provisión de agua durante las últimas semanas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy attte.

  
J. Manuel OYARZÚN  
Director Administración  
Secretaría de Medio Ambiente  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
William G. FARINA FERNANDEZ  
Jefa Dpto. Despacho General  
D.T. S.M.A.  
Municipalidad de Ushuaia